DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Viernes 27 de Abril 1906

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3444

Lo que cuesta la paz armada

La Deuda de Alemania

Ocupándose el señor Macztu del nuevo empréstito de 28 millones de libras esterlinas, emitido por el Imperio alemán con objeto de liquidar su Deuda flotante, dice lo siguiente:

«Durante los cinco años últimos habia tenido que pedir otros 16.600,000 libras para saldar sus *déficits*. Y de esta suerte las deudas del Imperio alemán ascienden a 190 millones de libras.

Pero si a esta deuda del Imperio añadimos los 370 millones de libras que debe Prusia, y los 350 millones que deben los restantes Estados alemanes, obtendremos la cifra de 910 millones de libras esterlinas, que son las que deben el Imperio germánico y los diversos Estados que lo constituyen.

Ahora bien: esta deuda no es resultado de la guerra franco-alemana, porque los platos rotos en 1870 los pagaron exclusivamente los franceses. Esa deuda se debe únicamente a los esplendores de la paz armada, la «paz ecuestre» como la llamó Anatole France con frase inolvidable.

Desde 1870 hasta ahora, los alemanes han trabajado como negros, han creado millares de industrias, han descubierto millones de nuevas máquinas y procedimientos de cultivo, han inundado el mundo de sus productos, nos han impuesto a todos sus patentes... Pero todo ello ha sido poco para sus gastos militares.

El resultado es que ahora gimen bajo el yugo de una deuda insoportable, que les obliga a satisfacer fabulosos tributos.

Los alemanes pueden envanecerse de poseer un magnífico ejército de tierra, y los ingleses de poseer una espléndida marina; pero los hijos de otros paises podriamos objetar a esa colectiva vanidad de ingleses y alemanes, que no son ellos los que poseen la escuadra y el ejército, sino que son el ejército y la marina de Alemania y de Inglaterra quienes tienen la fortuna de poseer pueblos tan dóciles como el alemán y el inglés, que todo cuanto producen lo invierten en aumentar los armamentos que les oprimen.»

Fiesta de orfeones

Madrid, 25.

El Ayuntamiento ha ultimado las condiciones para la celebración en esta corte de una fiesta de los orfeones españoles, con motivo de la boda del Rey.

Podrán concurrir los orfeones que consten de más de 40 individuos, cuenten más de un año desde su constitución como sociedad coral, tengan repertorio conocido y hayan tomado parte en certámenes.

También podrán concurrir las rondallas y agrupaciones típicas regionales que consten da más de veinte ejecutantes y lleven al mismo tiempo constituidas que los orfeones y reunan las demás condiciones exigidas para éstos.

Los orfeones tendrán que ejecutar dos composiciones clásicas con música y letra regionales, y además tendrán que entonar el himno «Gloria á España», de Clavé, que cantarán todos como pieza de conjunto.

Las colectividades que deseen concurrir lo pondrán en conocimiento de la comisión. Esta se reserva el derecho de admisión. Serán preferidas las que ostentan premios obtenidos en certámenes. Las que sean admitidas indicarán el programa de las obras que piensan ejecutar.

Se concederán subvenciones: de 2.500 pesetas á los orfeones de fuera de Madrid; de 500 á los residentes en esta corte; de 1.350 á las rondallas, y de 1.000 á los grupos de bailadores.

La comisión gestionará de las compañías ferroviarias billetes económicos para los orfeones.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Formaron tribunal ayer mañana los señores Otto, Lardies y Musté. Representaba el ministerio público el Sr. del Arco, hallándose encargado de la defensa el Sr. Gelada, con el procurador Sr. Elias.

Manuel Estrada Llaveria, de 60 años de edad y vecino de Aldover, se sentó en el banquillo de los procesados por acusarle el señor fiscal de haber hurtado cierta cantidad de estiercol de una finca propiedad de Paula Grau.

Esta en el acto del juicio manifestó que no tenia ninguna sospecha contra el procesado.

El fiscal pidió para Estrada, por ser reincidente, la pena de tres meses y un dia de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización a la perjudicada.

El defensor pidió la libre absolución de su patrocinado.

Concluso para sentencia.

***

Antonia Moix sostuvo en el pueblo de Blancafort y en la tarde del 14 de Junio último, una cuestión con su nuera Josefa Alegret y la madre de ésta Maria Grau. De la refriega salió esta con dos lesiones, una en la cabeza y otra en la espalda, producidas por una piedra, y que tardaron 16 dias en curarse.

Muchos testigos desfilaron ante el tribunal y apesar de sus declaraciones no pudo ponerse en claro si la Moix produjo las lesiones sin necesidad de producirlas ú obró en legítima defensa.

El señor fiscal solicitó de la Sala impusiera a la procesada la pena de 2 meses y un dia de arresto mayor, solicitando la absolución el Sr. Valls, que defendia a la Moix, por entender que existia la eximente de legítima defensa.

***

El Sr. Fabregat defendia a un vecino de Prat de Compte, acusado por el ministerio fiscal de haber talado 13 almendros en una finca de Jaime Sans. Lorenzo Llop, que asi se llamaba el procesado, negó el hecho, y como no se presentó suficiente prueba el señor fiscal modificò las conclusiones provisionales, retirando la acusación y dándose por terminado el juicio.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Valencia, 23.

Durante la última semana han regido los siguientes precios:

Alcoholes: Los precios continuan sin variación habiéndose notado esta semana, ligera demanda.

Rectificados (centros) 96 a 97º alguna a 130 ptas. hectólitro.

Rectificados corrientes 96 a 97º a 128 ptas. hectólitro.

Destilados a vapor, clase fina 95 a 96º a 124 hectólitro.

Destilados corrientes 94 a 95º a 122 ptas. hectólitro.

Holandas y alcoholes para rectificar a 123 ptas hectólitro los 100º.

Holandas y alcoholes de orujo a 115 ptas hectólitro los 100.

Alcoholes desnaturalizados, a 70 ptas hectolitro los 100.

Vinos y Mistelas: En plaza continua la misma calma, sin embargo en la propiedad se van haciendo algunas compras aunque por precios bajos.

Vinos tintos de 0,75 a 0'85 pesetas grado y hectólitro.

Vinos blancos de 1'10 a 1'20 pesetas grado y hectólitro.

Mistelas de 25 a 35 pesetas hectólitro según graduación y clase,

Heces de vino y Tártaros: Este negocio está algo más animado sosteniéndose con firmeza los precios.

Heces de 18 a 22 grados a 1'30 pesetas grado los 100 kilos.

Heces de 22 a 30 grados a 1'35 pesetas grado los 100 kilos.

Heces de 30 a 40 grados a 1'40 pesetas grado los 100 kilos.

Tártaros y tartratos de 40 a 45 grados a 1'55 pesetas grado los 100 kilos.

Tártaros y tartratos de 45 a 50 grados a 1'60 pesetas grado los 100 kilos.

Tártaros y tartratos de 50 a 60 grados a 1'65 pesetas grado los 100 kilos.

Tártaros y tartratos de 60 a 70 grados a 1'75 pesetas grado los 100 kilos.

con serenidad pasmosa comenzó á reconocer uno á uno los cadáveres de aquellos infelices, descubriéndose respetuosamente ante ellos y comprendiéndose por un movimiento casi imperceptible de sus labios que alzaba al cielo por los mismos una ferviente plegaria.

Una vez terminada ésta, dirigió sus pasos hacia la meseta en la dirección de la cueva donde se habian hallado prisioneras las hijas del barón de Barbastro y sus acompañantes.

Apenas habia logrado terminar la pendiente y se halló en lo alto de la loma, lo primero que apercibió fueron los cadáveres de los tres bandidos mas el del segundo de la cuadrilla. El anciano al igual que habia hecho con anterioridad les fué reconociendo uno por uno á la vez que les hacia un minucioso registro, incautándose tan solo de algunas monedas y objetos de escaso valor.

Por fin se dirigió á la entrada de la cueva. Muy preocupado en sus reflexiones debía de andar, cuando en poco estuvo que no cayera de bruces al tropezar con un obstáculo si bien pudo salvarlo con inexplicable agilidad, dados los años que representaba.

Al querer reconocer el motivo de aquel tropiezo, se encontró con el cadáver de otro bandido; mejor dicho con el del cuerpo inerte de «Le bon marcheé», el capitan de la cuadrilla.

El anciano contemplóle algún rato y á poco

cibir la respetable propina que entre todos habian reunido para premiar en parte sus servicios.

CAPITULO XV

MISTERIO

Haría escasamente una media hora que nuestros viajeros y las autoridades habian abandonado el lugar de la catástrofe y posterior lucha, con objeto precisamente de mandar enseguida el personal necesario para proceder al enterramiento de los insepultos cadáveres.

En aquel lugar tan solo habia quedado los restos de la silla de postas de Villefort y los cuerpos inertes de aquellos desventurados.

El silencio de la muerte reinaba en derredor unicamente interrumpido de vez en cuando por el chisporroteo de la espirante hoguera.

A larga distancia de la carretera y en sentido opuesto al que habian llevado las autoridades en su regreso, comenzó á oirse indistintamente el galopar de dos caballos y á poco aparecieron dos jinetes, los cuales al hallarse junto al camino vecinal, pararon en seco, demostrando con la mayor rapidez é internarose por el mismo, en dirección á la silla de postas.

Aquellos dos personajes eran extraños en demasia, ya que no podia saberse á punto fijo la edad de los mismos y solo después de un minu-

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Felicitémonos del aspecto que hoy presenta el campo, que despues de los años que hace que el labrador veia defraudadas sus esperanzas y ya casi tocaba los umbrales de la miseria, conseguirá en la próxima cosecha salvar el conflicto económico en que se encontraba; la cosecha de cereales será abundante si se libra de las nubes de piedra, el olivo presenta tambien inmejorable muestra y por el mismo orden todos los productos que se cultivan en esta región; la benéfica lluvia de estos dias ha venido oportunamente a favorecer la inmediata floración y es de esperar que el campesino vea colmados sus deseos que son los nuestros.

Y a propósito de la benéfica lluvia ¿que no seria esta región si poblados sus bosques, como debieran estarlo, esta fuese frecuente y regular? ¿Que utilidad no podria reportar la abundancia de aguas en los rios y canales a la agricultura y la industria? ¿Que obras hidráulicas puede inventar la inteligencia humana y ejecutar el capital cuyos saludables efectos puedan aproximarse siquiera a los que se obtendrian de la repoblación de bosques? Fijense nuestros lectores, fijense los Poderes públicos, fijese el pais en general en estas interrogaciones y piensen todos en la necesidad absoluta de modificar la humedad atmosférica por el único medio que la naturaleza pone a nuestro alcance: la repoblación de las cuencas de nuestros rios.

Anteanoche recibimos atenta carta del señor Gobernador civil, manifestándonos que con motivo de la promulgación de la ley de jurisdicciones debia remitir á la autoridad militar, uno de los tres ejemplares de cada publicación que según la vigente ley de imprenta se envian á aquel Centro.

Con tal motivo hemos pasado nota a la administración de nuestro periódico, para que se envie otro ejemplar, segun nos interesa nuestro distinguido amigo señor Francia, al Gobierno civil.

En la capilla del pensionado de Nuestra Señora del Loreto de Barcelona se ha celebrado el enlace de la bella y distinguida señorita doña Antonia Coll y Trués con el abogado D. Modesto Alvarez y Rivas, hijo de nuestro amigo el exdiputado por Vendrell don José M.ª Alvarez y Fuster, siendo padrinos por parte del novio, el excelentisimo señor general Ruiz Rañoy y el magistrado y juez del distrito de la Audiencia don José Catafá y por parte de la novia, don Fernando Coll y don Pelegrin Trués, siendo celebrante el canónigo doctor Bruguera.

La novia vestia riquisimo traje de raso blanco «liberty», que realzaba su esbeltez y hermosura.

A la boda asistieron los padres y hermanos de los contrayentes.

Reciban los novios nuestra más cumplida enhorabuena, que hacemos extensiva á su distinguida familia.

Dice *La Justicia* en su número de ayer:

«Con motivo de la visita que el ministro de la Gobernación hizo al «Ateneo Tarraconense de la clase obrera», telegrafian a *El Imparcial* de Madrid la siguiente noticia:

«El presidente señor Ramonacho le manifestó—al ministro—que la Junta de gobierno «se ha visto precisada a extirpar el catalanismo dentro de la Sociedad, para seguir sin obstáculos su tradicional labor educativa» como amantes que son de Tarragona y España.»

Dada la importancia y trascendencia de las anteriores manifestaciones, que el corresponsal del citado periódico atribuye al presidente del Ateneo Tarraconense de la clase obrera, nos vemos precisados a petición de varios socios de aquel Centro a preguntar al señor don Juan Ramonacho, se sirva decirnos si son ó no ciertas las frases transcritas que publica el citado diario de Madrid.»

En la mañana de ayer se celebraron en nuestro templo Metropolitano los solemnes funerales para el eterno descanso del Excelentisimo señor D. Francisco Romero Robledo, acudiendo a los mismos nuestras primeras autoridades, el Ayuntamiento, representado por los Sres. Cuchi, Perulles, Vidal y el secretario de la Corporación, Sr. Nougués, y bastante público.

Después del oficio, se cantaron delante de un túmulo que se habia levantado frente al altar mayor, solemnes responsos, presididos por nuestro bondadoso prelado.

A las once y media se terminó el fúnebre acto.

Desconociéndose quien sean los herederos del soldado José Rexach Blay, natural de Reus se les advierte pueden reclamar la cantidad de 58 pesetas que de alcance corresponden a dicho soldado.

Igual reclamacion pueden hacer los herederos del artillero, natural de la misma, Fran. Sabater Vila, cuyos alcances ascienden a 310 pesetas 10 céntimos.

La propia reclamación pueden hacer los herederos de Antonio Bonet Solé, soldado que fué del batallon de Alcántara peninsular número 7, cuyos alcances ascienden a 42 20 pesos.

No deja de ser una bromita *sin sombra* lo que han manifestado algunos periódicos acerca de que en Pamplona, no há muchos dias, cayó sobre dicha población una espesa lluvia de polvo de azufre, suponiendo que tal *fenómeno* era debido a las últimas erupciones del Vesubio.

Nos parece mucha lluvia y no poco suponer.

La hora en que terminó anoche la funcion en nuestro teatro Principal nos priva de dar cuenta de la misma.

Mañana nuestro compañero *Triquitraque* se ocupará de la feliz interpretacion que cupo a «Muger gazmoña y marido infiel».

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Emiliano Durán, 408'75 pesetas.

D. Eusebio Roig, 344'00.

Sr. Depositario pagador, 1.151'30.

Con verdadero sentimiento nos hemos enterado de haber fallecido en Vilavert nuestro querido amigo el fabricante D. José Freixa Segimon, socio de la casa Freixa Solé y C.ª

Con tal triste motivo, mandamos nuestro mas sentido pésame a la familia del finado que hacemos extensivo a nuestro amigo y correligionario D. José Solé.

En la reunión celebrada anteayer por el «Orfeó tarragoni» fueron elegidos los siguientes señores para constituir la Junta:

Presidente, D. Manuel Pedrol; Vicepresidente, D. Salvador Moya; Secretario, D. Bernabé Marti, Vice-Secretario, D. José Vidal; Tesorero, D. Juan Alasá; Contador, D. Luis Panadés; Bibliotecario, D. Pedro Tomás; Director artistico, D. Juan Solé Granell; Sub-Director artistico, Vicente Brell.

Por haber cumplido los seis meses de prisión correccional que le fueron impuestos por el Consejo de guerra, ha sido puesto en libertad el obrero Salvador Fortuny, uno de los que fueron procesados con motivo de la algarada por consumos.

Durante todo el dia de ayer fué desagradabilisima la temperatura, que ha sufrido notable descenso, soplando un viento huracanado en extremo molesto y que levantaba inmensas nubes de polvo.

Como decimos en otro suelto, el señor Arzobispo asistió ayer a la Catedral, completamente restablecido de su ligera indisposición.

Celebramos mucho el restablecimiento del Sr. Costa y Fornaguera.

Se ha concedido ingreso en la Guardia civil, habiendo sido destinados a la comandancia de esta provincia los siguientes individuos de tropa:

Joaquin Garzon Fortin, Antonio Ballester Garra, Cirilo Berned Benages y Pedro Riera Puigcerver.

Ha sido declarado apto para el ascenso, nuestro estimado amigo el primer teniente de infanteria D. Manuel Soriano Fernández.

Ha sido autorizado al general de brigada don Enrique Crespo Zazo para que fije su residencia en Tarragona.

Ha salido para la corte nuestro querido amigo particular el Excmo. Sr. D. Juan Manuel Martinez.

Ayer celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento.

Hoy celebrará sesion de segunda convocatoria nuestra Corporacion municipal.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros.—Se publica la Ley de Jurisdicciones.

Real Decreto por el que quedan restablecidas en la provincia de Barcelona las garantias Constitucionales.

Delegacion de Hacienda.—Relación de los productos obtenidos durante el actual trimestre en las minas que se encuentran en explosión en esta provincia segun los datos que han sido facilitados por sus propietarios.

Intervencion de Hacienda.—Se anuncia haber sufrido extravio el resguardo del Deposito provisional señalado con los numeros 30 de entrada y 4 351 del Registro de inscripcion, importante 250 pesetas, que constituyó en la sucursal de la Caja general de Depósitos de esta provincia, Don Ramon Lavall Bargalló para optar a la subasta de conduccion del correo de Borjas del Campo a Cornudella y Vilella baja.

Instituto Geográfico y Estadistico.—Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en la provincia durante el mes de Febrero de 1906.

Ayuntamientos.—El de Gandesa publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de Marzo de 1906.

Los de Roquetas, Sta. Perpétua, Capafons, Vendrell, Cunit, Blancafort, San Jaime dels Domenys, Montmell, Borjas del Campo y Ulldecona anuncian servicios.

Providencias judiciales.

CRÓNICA OFICIAL

Alcaldia Constitucional de Tarragona

Habiendo manifestado a esta Alcaldia el dueño del solar núm. 26 de la calle de Gravina del barrio de San Pedro, que por hallarse depositada en el mismo una barca de pesca, cuyo dueño se ignora, se halla imposibilitado de proceder a las obras de cerramiento de dicho solar que le ordenó el Ayuntamiento de mi presidencia; y habiendo resultado infructuosas cuantas gestiones se han practicado

---

— 110 —

cioso exámen podia descubrir un atento observador que iban completamente disfrazados.

Llegados que hubieron al sitio de la catástrofe, con la mayor sangre fria fueron reconociendo todo sin pronunciar la menor palabra, á la vez que en sus fisonomías fué notándose la mayor satisfacción cuando acabaron de reconocer uno á uno los cadáveres.

Una vez terminada tal faena, volvieron á montar sus caballos, magníficos en verdad para lo que su porte representaba, y retrocediendo por el mismo camino que habían hecho para llegar hasta allí, perdiéronse á poco entre la espesa polvoreda que los cascos de sus caballos levantaban en la carretera.

Cuatro horas transcurrieron sin que ningún otro incidente volviese á turbar la paz reinante en aquel lugar.

Por lo visto las autoridades de la próxima población se tomaban muy poco interés por aquellos desgraciados seres, ya que habiendo transcurrido cerca de veinticuatro horas que habian dejado de existir, aun permanecian insepultos, comenzando á notarse en alguno de ellos evidentes síntomas de descomposición.

Comenzaba á anochecer. Una comitiva compuesta por cinco jinetes descendia por la carretera en dirección á aquel lugar. Dos de ellos eran lor mismos que pocas horas antes habian estado recorriendo aquellos alrededores.

— 111 —

Llegados al sitio de la carretera en que se desviaba el camino vecinal se aperon los cinco y una vez hecho tal, el que parecia mas anciano ordenó á los demás que permaneciesen en aquel sitio ya que él solo queria recorrer el interior del camino.

Aunque los cuatro que le acompañaban se opusieron tenazmente en un principio, una sola mirada de aquél bastó para que callasen y asintiesen en sus deseos manifestados.

Y apoderándose de la daga que uno de aquellos llevaba en el cinto, mas de una tea resinosa, despues de manifestarles que en caso de necesitar auxilio, tocaria su bocina comenzó á internarse á grandes pasos por el camino vecinal.

La presencia del anciano en aquellos contornos parecia fantástica; máxime, hallándose rodeado de esa semioscuridad que en tal hora acostumbra á reinar en los campos en contraste con la aureola luminosa que en derredor suyo producia la encendida tea.

Con paso firme y sereno atravesó el camino, llegando hasta la silla de postas, huyendo ante su presencia en precipitada fuga una bandada de aves de rapiña. Sin duda alguna debia de ser la misma que el dia anterior habia causado tan pésimo efecto al coronel y su asistente cuando cruzó sobre sus respectivas cabezas.

Ni el mas ligero extremecimiento se notó en las facciones del anciano; antes por el contrario,

para averiguar quien sea su propietario, se hace público que si dentro el plazo de 15 dias a contar desde la fecha de incersión de este edicto en el B. O. de la provincia, no se ha presentado el dueño a retirar la expresada barca, se ordenará su destrucción distribuyendo la leña entre los pobres.

Tarragona 25 Abril 1906.—Manuel T. Cuchi.

***

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 23 de Marzo próximo pasado, conceder un plazo de 30 dias a los propietarios de solares enclavados en el casco de la población que en detrimento del ornato público y faltando a lo ordenado por esta Alcaldia en distintas ocasiones, no han construido las correspondientes cercas en las expresadas fincas urbanas, se hace público a fin de que llegue a conocimiento de los interesados que no han cumplido todavia esta obligación, que una vez transcurrido el mencionado plazo que empezará a contarse desde esta fecha, procederá la brigada municipal a la construcción de las mencionadas cercas a costa de los propietarios que por morosidad ó negligencia no lo hayan efectuado.

Tarragona 26 de Abril 1906.—Manuel T. Cuchi.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—Ninguno
Matrimonios.—Ninguno.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY—S. Pedro Armengol.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Prudencio,

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Montserrat en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Oblatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y 3[4 á siete y 1[2 se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 25, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	28'40 d,
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 3 dias vista.	00'00 »
Id. cheque.	28'96 p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	15'40 »
Hamburgo á la vista..	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	81'90	82'925
» » fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes..	00 00	00'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	105'50	106'00
» San Juan Abadesas.	77'50	77'75
» T. B. y F. 2 1[4 por 100.	58'00	58'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100..	100'85	101'15
» Alicante 4 por 100.	94'85	95'15
» M. T. B. Reus Roda.	56'00	56'25
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	74'85	75'00
» Orense.	54'50	54'75

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27 80	27'90
Norte de España..	52'60	52'70

Bolsa de Madrid

Madrid, 25, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'80
4 por 100 idem fin mes	81'92
4 por 100 idem fin próximo	82'25
5 por 100 amortizable.	00'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	101'00
Banco de España.	437'00
Tabacalera.	401'75
Cambios de París	15'25
Idem. de Londres.	28'94
4 por 100 exterior.	00'00

Telégrafo y teléfono

Madrid, 26.

Contra la ley de alcoholes

De Almansa telegrafian que aquel Ayuntamiento, en su última sesión, acordó que constase en acta su protesta contra la ley de alcoholes.

También se acordó por unanimidad dirigirse al ministro de Hacienda pidiéndole la modificación de dicha ley en el sentido expuesto por la asamblea magna de Madrid.

Déb'to descubierto

Telegrafian también de Almansa que una agencia de negocios y un abogado de Madrid han participado á los patronos protectores del Hospital que existe en favor de dicho establecimiento un crédito importante que adeuda el Estado hace muchos años.

Se supone que se trata de una herencia del obispo don Victoriano López González.

La junta del Hospital ha encargado al señor Francos Rodriguez que gestione el cobro de dicho débito.

Reformas en la enseñanza

El ministro de la Intrución publica está preparando reformas en la enseñanza. Entre ellas figura la creación de edificios para escuelas, el aumento de haberes á los profesores la creación de escuelas superiorès del magisterio, el aumento de material y una amplia autonomia universitaria.

Las colonias portuguesas

De Lisboa dicen que, según despachos oficiales de Angola, han caido prisioneros el hermanó del reyezuelo Cuamato y dos de sus compañeros que practicaban indagaciones y llevaban noticits al citado reyezuelo.

Se ha ocupado mucho ganado y armas á los prisioneros.

Crimen descubierto

Telegrafian de Valladolid que en la villa de Tordesillas se ha decubierto un crimen perpetrado hace mas de once años.

El 19 de Diciembre de 1891, una mujer corredora de alhajas fué extrangulada en su domicilio.

Fueron detenidas varias personas que quedaron más tarde en libertad, sobreseyéndose provisionalmente el proceso.

El crimen se ha descubierto ahora por haber sostenido una riña dos mujeres que después de dirigirse insultos de todas clases, refirieron la forma como se cometió el asesinato.

Varias personas que escucharon la disputa pusieron el hecho en conocimiento del juzgado.

Este practicó las oportunas diligencias deteniendo la guardia civil á tres sujetos y á una mujer, autores del crimen.

Boda y reyerta

Telegrafian de Lugo que en Fornadeira se desarrolló una sangrienta escena con ocasión de celebrarse una boda.

Habiéndose organizado ante la casa de los novios la acostumbrada fiesta de la ronda, al salir la familia y repartir vino y cigarros, se promovió gran tumulto entre la concurrencia.

Sonaron muchos disparos; la gente huyó y quedó en tierra con el cráneo destrozado de un balazo un vecino del citado pueblo.

Se dice que además resultaron otros heridos que según telegramas son en número de 29.

El muerto era casado y deja siete hijos.

Diplomáticas

Paris, 26.

En centros diplomáticos se asegura que M. Bulow no volverá á encargarse de la dirección de los asuntos exteriores y que será reemplazado por el principe de Hohenlohe Laugenbourg, secretario del departamento de las Colonias.

Añádese que el conde Felipe de Eulenbourg, exembajador en Viena, será nombrado para el mismo cargo en Paris, y finalmente que M. Radowitz pedirá muy pronto el retiro y que le reemplazará Tattenbach.

El sucesor del P. Martin

Telegrafian de Roma que el P. Martin designó como vicario general de la Compañia de Jesús hasta que se eligiese nuevo Prepósito al P. Freby.

Se cre que hasta Otoño no se procederá á la elección del sustituto del P. Martin.

Francia y Venezuela

Telegrafian de Nueva York que el presidente de Venezuela, general Castro, ha sufrido recientemente un ligero ataque de paralisis, del que se restableció rapidamente.

El vicepresidente señor Gómez ha declarado que mientras desempeñe la primera magistradura, seguirá la politica de Castro.

Se dice que el incidente que originó la ruptura de relaciones con Francia se arreglará en la siguiente forma.:

M. Teigay ministro de Francia, volverá á Venezuela escoltado por una escuadra de su país.

Será recibido con los honores correspondientes y poco después será reemplazado.

Se cree que el general Castro ha renunciado temporalmente á la presidencia para evitarse el disgusto de recibir á M. Teigny.

Se duda de que Francia se dá por satisfecha con la anunciada reparación.

De Rusia.—Prisioneros libertados

Telegrafian de Varsovia que siete revolucianarios, disfrazados con uniformes de oficiales, lograron sacar de la carcel, á pretexto de conducirle á la Ciudadela, á diez preso politicos, que hoy debian ser guzgados en Consejo de guerra.

En una calle apartada de la población se encontró el coche celular, vacio, el cochero amarrado y frente á él un montón de ropas que eran los uniformes de que se habian servido para disfrazarse los revolucionarios.

Bolsin

Madrid, 25.

Interior fin mes, 81'95.
Interior próximo, 00 00
Francos 15'20.
Libras, 28 69.
Empréstito nuevo, 100 85.

ESPECTÁCULOS

Centre Catalá Gran función para el domingo próximo, 29 de Abril: La preciosa zarzuela en tres actos y siete cuadros, letra de D. Miguel Ramos Carrión y Vital Aza, música del Mtro. Chapí, denominada EL REY QUE RABIÓ.

A las nueveen punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE